



2015 - 2021



**Secretaría
de Contraloría**
Gobierno del Estado de Michoacán

ANEXO 10

**INFORME DE CIERRE DE EJERCICIO 2019.
RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR
(PESOS)**

INGRESOS	TOTAL	\$ 10,964,714.74
Saldo del ejercicio anterior		2,220,366.49
Importe real al mes acumulado		8,744,347.97
Rendimientos		-
Otros conceptos		0.28
EGRESOS	TOTAL	\$ 9,029,508.88
9.1 Actividades de promoción de contraloría social		\$ 737,462.30
9.2 Aportación a la Comisión		130,000.00
9.3 Arrendamiento de estacionamientos y encierros de vehículos		141,148.80
9.4 Becas para prestadores de servicio social		-
9.5 Bienes Informáticos		-
9.6 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres		299,945.34
9.7 Equipo Audiovisual		-
9.8 Equipos especializados		-
9.9 Honorarios		6,730,000.00
9.10 Impuestos y derechos		91,478.53
9.11 Licencias		20,076.54
9.12 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos		14,107.95
9.13 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres		69,773.51
9.14 Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		153,687.11
9.15 Mobiliario		5,998.00
9.16 Paquetería y mensajería		15,332.87
9.17 Pasajes nacionales		17,938.41
9.18 Seguros de vehículos		59,882.30
9.19 Servicio de arrendamiento de bienes muebles		135,518.30
9.20 Servicios de auditoría externa		-
9.21 Servicio de conducción de señales analógicas digitales		-
9.22 Servicios de peritaje y estudios relacionados con obras públicas		-
9.23 Servicio de radiolocalización		-
9.24 Servicio de capacitación		37,550.00
9.25 Trámite de notificaciones derivadas de auditorías y procedimientos de responsabilidad		-
9.26 Vehículos y equipo de transporte terrestre		-
9.27 Viáticos nacionales		369,608.92

Notas aclaratorias que forman parte integrante del estado de ingresos y egresos mensual y acumulado: En la partida 9.1 Actividades de promoción de contraloría social se incluyen además del Material de Difusión de Contraloría Social, diversos conceptos utilizados en la Dirección de Participación Ciudadana de conformidad con la clasificación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de los recursos del cinco al millar modificado y autorizado para el ejercicio 2019. Otros conceptos se refiere al pago de compensación por aplicación tardía de los SPEIS. Se realizó la reclasificación de los recursos del cinco al millar federal al cinco al millar estatal, correspondientes al Ramo 33 y del cinco al millar estatal al cinco al millar federal.

EL SECRETARIO DE CONTRALORÍA

EL DELEGADO ADMINISTRATIVO

L.A.E. FRANCISCO HUERGO MAURIN

L.A.E. JORGE ALBERTO HERREJON LOPEZ

